



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCIÓN DCS 426/2024

Bahía Blanca, 4 de septiembre de 2024

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 381/24 que actualiza los montos destinados a la distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

Que el docente Lucas Gonzalo Durán (Legajo 14206) solicita apoyo económico para asistir al Congreso Internacional de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 16, 17 y 18 de octubre de 2024;

Que el docente presenta la documentación que certifica la aceptación por parte del comité científico del congreso como autor y expositor de trabajo científico original y los montos para gastos de traslado.

Que, de acuerdo a los financiamientos otorgados, en la categoría 3 de la Resolución DCS 381/24, financiamiento a docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior, queda un saldo disponible de \$ 300.000;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar una ayuda económica para financiar el pasaje aéreo a la ciudad de Córdoba por un monto total de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) para el docente Lucas Duran (CUIL 20-36637767-1 - Legajo 14206) para asistir al Congreso Internacional de la SATI.

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud (CP 015.001.000 – UP 01.00.00.05.00)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al interesado. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.